

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2720** *RENTING TECNOLÓGICO, S.A.*

D.^a M.^a Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento D-934/09, Ejecución 261/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Inmaculada Ramírez de Cara contra la demandada Renting Tecnológico, S.A., sobre Ordinario, se ha dictado resolución con fecha 28-01-10 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar a la ejecutada Renting Tecnológico, S.A., en situación de Insolvencia total por importe de 2.040,88 Euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 4 de febrero de 2010.- D.^a M.^a Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.

ID: A100007755-1